

Expediente: **412/20**

Carátula: **LAS MOSRIS S.R.L. C/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/10/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - B.V.M. S.R.L., -CO-DEMANDADO

20268833596 - LAS MOSRIS S.R.L., -ACTOR

20106866555 - AMADO, JORGE ABRAHAM-DEMANDADO

20106866555 - AMADO, JUAN JOSE-DEMANDADO

20223973559 - DOS DE ORO S.R.L., -DEMANDADO

20213319397 - AMADO, RAMON OSCAR-CO-DEMANDADO

20223973559 - FUNEZ, ESTEFANIA MACARENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 412/20



H20451437747

JUICIO: LAS MOSRIS S.R.L. c/ AMADO JUAN JOSÉ Y OTROS s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. N° 412/20.-

En 02 de octubre de 2023, presento a despacho.

CONCEPCIÓN, 02 de octubre de 2023.

Por recepcionado el presente oficio. Atento lo requerido por el Sr. Juez oficiante y lo dispuesto por el art. 21 de la LCQ, remítanse los autos del rubro al Juzgado en lo Civil y Comercial Común III de éste Centro Judicial donde tramita el Concurso Preventivo de Dos de Oro S.R.L., y suspender los plazos procesales en el juicio. Sirva el presente de atenta nota de estilo. NAV

Actuación firmada en fecha 02/10/2023

Certificado digital:

CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

Certificado digital:

CN=CRUZ Miguel Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225562416

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.